

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2024, ADOPTO LA
SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

13.

(Exp. 016000-000046-24) - Atento a los Proyectos Institucionales de retención estudiantil aprobados por resolución N°12 de este Consejo en sesión de fecha 09/07/2024, a las trasposiciones de crédito de sueldos y gastos realizadas en aplicación de las resoluciones N°23 y N°46 del CDC de fecha 20/08/2024 y a la propuesta de la Comisión Programática Presupuestal, financiar en el año 2025 los saldos pendientes de ejecución al 31/12/2024 de los proyectos institucionales de retención estudiantil con cargo a saldos sin ejecutar del ejercicio 2025, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1301.24.

(18 en 18)